

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA VIDEOGRABACIONES Y FOTOGRAFÍAS GENERADAS CON MOTIVO DE LAS
LICITACIONES PÚBLICAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN
MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADAS POR EL
CONSEJO QUINTANARROENSE DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS**

El **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías** con **domicilio** en Avenida Insurgentes S/N; entre calle Corozal y Avenida Constituyentes, Colonia Constituyentes; Código Postal 77015, ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad de los datos recabados

Los datos personales recabados son la finalidad de cumplir con los requisitos y desahogo del procedimiento de licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres proveedores en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de conformidad al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el día 07 de septiembre de 2018.

Transferencia de Datos

Los datos personales podrán ser transferidos a autoridades competentes cuando sea necesario para el cumplimiento de verificación de legalidad del procedimiento de licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres proveedores en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; asimismo, para el cumplimiento de obligaciones legales, fiscales, administrativas o de fiscalización, tales como órganos de control, autoridades hacendarias, auditorías, autoridades jurisdiccionales o instancias de transparencia, debidamente fundados y motivados. Fuera de estos supuestos, no se realizarán transferencias de datos personales sin el consentimiento de la persona titular, salvo aquellas previstas en la legislación aplicable.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa para el tratamiento, finalidades y transferencias de datos personales

En virtud de que los datos se recaban porque se requieren para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y la persona titular (artículo 19, fracción V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.



Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en nuestro portal de internet
<https://coqhcyt.qroo.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad-coqhcyt/>

